

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "YANQUIRIMACHI QUISPE, JABINO s/CIUDADANIA POR NATURALIZACION", Expte. N° 11425, el Sr. Yanquirimachi Quispe Gabino, hijo de Leonardo Yanquirimachi y Simona Quispe, nacido el 27 de octubre de 1944 en el pueblo de San Jerónimo, Cusco, Perú, con D.N.I. N° 93.666.166, y con domicilio real calle Gálvez Nro. 3246 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 18 de Octubre de 2011. Luis Alejandro Chede, secretario.

§ 15 150412 Oct 31

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Dra. Delfina Domínguez, en los autos: "LA SEGUNDA A.R.T. S.A. c/DIDOLICHO, CARMELITO y Ot. s/Demanda de recupero", Expte. N° 2188/08, se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 11 de octubre de 2011. Téngase presente lo manifestado. Cítese a los herederos del Sr. Carmelita Didolich por el término de tres días a comparecer a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimientos de rebeldía y por medio de edictos a publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y en el hall Central del Palacios de Tribunales Provinciales de Rosario..." Fdo. Dra. Delfina Domínguez (Juez), Dr. Christian Marcelo Bitetti (Secretario). Rosario, 25 de Octubre de 2011.

§ 11 150339 Oct 31 Nov 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Quiroga, Secretaria de la Dra. Glencross, en autos "ELVARON S.R.L. c/FERRER DIEGO ALEJANDRO s/Ejecutivo", Expte. N° 534/09, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 24/08/2011.- "Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente-notificada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos cmf art. 77 CPCC (Expte. 534/09)". Fdo: Dr. Quiroga, Juez. Dra. Glencross, secretaria. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11 150421 Oct 31 Nov 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11a Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALICIA GOZALBEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de tribunales. Secretaria, marzo de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 15 128030 Oct. 31 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "GÓMEZ LUIS ALBERTO s/Quiebra", Expte. N° 257/07, se ha decretado: Rosario, 17/06/2011. Por presentado Informe Parcial y Proyecto de Distribución si en tiempo y forma estuviera. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. A la regulación acompañe constancias de inscripción de la totalidad de los profesionales intervinientes. Expte. N° 257/07. Fdo.: Gabriela B. Cossovich (secretaria). Dr. Hernán Carrillo, Juez.

S/C 150376 Oct 31 Nov 1

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Martín, en los autos caratulados: "Buades Manuel c/Montes Elia y Otros s/Cobro de pesos", Expte. Nro 569/10, se cita, llama y emplaza a los herederos de SELVA NELLY OVEJERO PAZ, por (10) diez días, para que comparezcan a este Tribunal ha hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Asimismo, se hace saber el decreto que a continuación se transcribe "Rosario, 22 de Febrero de 2010. Informado verbalmente en este acto que los codemandados Selva Nelly Ovejero Paz y Pedro Hessiing Alemán no han comparecido a estar a derecho, declarándose los rebeldes prosiguiendo el juicio sin su representación. Ampliando el decreto de fecha 10 de mayo de 2011, imprimase a los presentes el trámite de juicio ordinario. Notifíquese por cédula. Expte. N° 569/10. Alejandro Martín, Juez; Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 18 de Mayo de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11 150372 Oct 31 Nov 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Octava Nominación de Rosario hace saber que en los autos caratulados: "LUNA NESTOR RAUL s/Su propia quiebra", Expte. Nro. 1826/200) se ha dispuesto por Resolución Nro. 2456, de fecha 14 de Setiembre de 2011, la conclusión de la quiebra de Néstor Raúl Luna, D.N.I. N° 11.792.453, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del artículo 231 último párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras, lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario. 18 de Octubre de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 150418 Oct 31 Nov 1

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: CASTILLO, ALFREDO FABIAN s/Concurso Preventivo, Expte. Nro. 1179/09, mediante resolución N° 2800 de fecha 14/10/11, se ha declarado la quiebra de Alfredo Fabián Castillo, D.N.I. 27.055.199, con domicilio en calle Pedro Lino Funes Nro. 214 de Rosario, fijándose el día 29 de Noviembre de 2011, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso preventivo y anteriores a la declaración de quiebra, podrán presentar sus pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico; el día 14 de febrero de 2012, para que la sindicatura presente el informe individual; el día 28 de marzo de 2012, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Daniel Alberto del Valle, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 4926 de Rosario, y horario de atención de Lunes a Viernes, de 10,30 a 13,30 hs. y de 17 a 20 hs. Rosario, 25 de Octubre de 2011. Sergio A. González, secretario.

S/C 150356 Oct 31 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 18 de Rosario, Secretaría de la Dra. Myrian Huljich dentro de los autos caratulados: STANGAFERRO MIGUEL NORBERTO s/Quiebra - Hoy Concurso Preventivo; Expte. N° 174/11, se ha resuelto por Resolución Nro. 2652/11: Teniendo al Sr. Stangaferro Miguel Norberto, DNI: 12.113.098 por desistido de sus concurso preventivo. Oficiase al Registro de Procesos Concursales y a la M.E.U a fin de hacer saber la conclusión del Concurso Preventivo" y por auto N° 2775/44 se ha resuelto: ampliar la Resolución Nro. 2652/11 ordenándose la publicación de la misma por un día mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribunal de Comercio. Insértese y hágase saber. Rosario, 18 de Octubre de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 150341 Oct 31 Nov 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados GRANATA, MIRTA N. c/BELONI, FRANCISCO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 64/10, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: "Rosario, 19.10.2011. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado: Francisca Beloni de Cybuiski y/o sus sucesores, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado mediante edictos, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio désignase la audiencia para el día 07 de diciembre de 2011 a las 9.30 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Expte. N° 64/10. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Myrian R. Huljich, secretaria. Rosario, Secretaría, 21 de Octubre de 2011.

§ 11 150346 Oct 31 Nov 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados TARJETA NARANJA S.A. c/BLASKA, CARLOS s/Ordinario; Expte. N° 1580/08, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: "Rosario, 17.10.2011. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado: Carlos Blaska y/o sus herederos, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado mediante edictos, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia para el día 07 de diciembre de 2011 a las 9.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Expte. N° 1580/08. Dra. Susana Gueiler, (Juez); Myrian R. Huljich, secretaria. Rosario, 21 de Octubre de 2011.

§ 11 150347 Oct 31 Nov 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LUNA NAZARIO s/Apremio, Expte. N° 4318/10, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos que dicen así: Rosario, 29/06/2011. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva formulada. Trábase embargo sobre bienes libres de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 1233. Líbrese el despacho pertinente. Fdo. Dr. Amsler; Dra. Silvestri. N° 5177. Rosario, 01/07/2011. Y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por la Ley N° 12.851; Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Rolando Rubén Ruiz por los trabajos realizados en la suma de \$ 166, (unidades jus 0,58) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe, los que serán abonados por quién corresponda. Vista a la Caja Forense, insértese. Hágase saber. Autos: Municipalidad de Rosario c/ Luna Nazario S/ Apr. 4318/10. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Silvestri. Auto N° 5628. Rosario, 29/07/2011. Vistos y Considerando: Informando verbalmente la actuaría que la planilla de fjs. 14 que asciende a la suma de \$ 821,88, no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la oficina. Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Municipalidad de Rosario c/Luna Nazario s/Ap. 4318/10. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Silvestri. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 150331 Oct 31 Nov 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución en lo Civil de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CACERES MARIA s/Apremio, Expte. N° 1050/04, se ha dispuesto la publicación de los siguientes autos y decretos: Rosario, 24 de agosto de 2005. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva formulada. Díctese auto regulatorio. Fdo. Dr. Amsler; Dra. Passero. N° 10184. Rosario, 25 de agosto de 2005. Trábase la inhibición general de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 585, librándose el despacho pertinente. Insértese. (Autos: Munic. Rosario c/Cáceres, M - 1050/04). Fdo. Dr. Amsler; Dra. Passero. N° 10185. Rosario, 25 de Agosto de 2005. Y Vistos: Lo solicitado, régulense los honorarios del Dr. Rolando R. Ruiz por los trabajos expresados, en la suma de Pesos ochenta y siete los que serán abonados por quién corresponda. Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Passero. Rosario, 5 de septiembre de 2011. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva formulada. Amplíase el monto del embargo ordenado hasta cubrir la suma de \$ 1.284, librándose a tales efectos el despacho pertinente. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Silvestri. Rosario, 19 de septiembre de 2011. Atento lo solidado y constancias de autos, revócase por contrario imperio la última parte del decreto de fs. 26 dejándose sin efecto y en su lugar se ordena: amplíase el monto de la inhibición ordenada hasta cubrir la suma de 1284. Librándose a tales efectos el despacho pertinente. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Silvestri, y Auto N° 7566. Rosario, 5 de octubre de 2011. Vistos y Considerando: Informando verbalmente la Actuaría que la planilla de fs. 25, que asciende a la suma de \$ 856,25 no ha sido observada durante el término por el cual se la puso de manifiesto en la Oficina; Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Autos: Munic. Rosario c/Caceres, María s/Apr. 1050/04. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Silvestri. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Secretaría, 21 de Octubre de 2011. Patricia Silvestre, secretaria.

S/C 150333 Oct 31 Nov 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALMADA ALEJANDRO DANIEL s/Apremio, Expte. N° 2106/10, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos que dicen así: Rosario, 19/11/2010. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Trábase embargo sobre bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 1058. Líbrese el despacho pertinente. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Passero. N° 11243. Rosario, 19/11/2010. Y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por la Ley N° 12.851; RESUELVO: Regular los honorarios del Dr. Rolando Rubén Ruiz por los trabajos realizados en la suma de \$ 237, (unidades jus 1,00) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe, los que serán abonados por quién corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese. Hágase saber. Autos: Municipalidad de Rosario c/Almada Alejandro S/ Apr-2106/10. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Passero. N° 103. Rosario, 02/02/2011. Vistos y Considerando: Informando verbalmente la actuaría que la planilla de fjs. 14 que asciende a la suma de \$ 705, no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto

en la oficina. Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Municipalidad de Rosario c/Almada Alejandro s/Ap. 2106/10. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Passero. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 19 de Octubre de 2011.

S/C 150334 Oct 31 Nov 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DEVINCENZI EDUARDO MARTIN s/Apremio, Expte. Nº 3446/10, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos que dicen así: Rosario, 29/06/2011. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva formulada. Trábase embargo sobre bienes libres de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 915. Líbrese el despacho pertinente. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Silvestri. Nº 5179. Rosario, 01/07/2011. Y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por la Ley Ns 12.851; Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Rolando Rubén Ruiz por los trabajos realizados en la suma de \$ 117, (unidades jus 0,40) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe, los que serán abonados por quién corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese. Hágase saber. Autos: Municipalidad de Rosario c/Devincenzi Martín s/Apr. 3446/10. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Silvestri. AUTO Nº 5572. Rosario, 28/07/2011. VISTOS Y Considerando: Informando verbalmente la actuaría que la planilla de fe. 18 que asciende a la suma de \$ 609,52 no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la oficina. Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Municipalidad de Rosario c/Devincenzi Eduardo M. s/Apremio, Expte. Nº 3446/10. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Silvestri. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 19 de Octubre de 2011. Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 150335 Oct 31 Nov 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: SIROMETAL S.R.L. y/o ACEROS PLUS S.R.L. s/Quiebra Pedida por Acreedor; Expte. Nº 1034/10, se ha dictado la siguiente resolución: Nº 3189 Rosario, 19 de octubre de 2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Declarando la Quiebra de SIROMETAL S.R.L. y/o ACEROS PLUS S.R.L. con domicilio en calle Lamadrid 1832 de Pérez, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha-21-08-1970 al Tº 121, Fº 3488, Nº 1131. 2) Calificando la presente causa como Pequeña Quiebra atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes de la fallida, existentes a la fecha y de lo que adquiera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (art. 107 de la Ley 24.522. 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes de la fallida, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Difiriendo la publicación de los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 7) Intimando a la fallida para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 8) Intimando a la fallida y a los terceros que detenten bienes de la primera, para que entregue los mismos a la Sindicatura en el término de 24 hs. 9) Prohibiendo la realización de pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida a la fallida y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber a la fallida que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 103 de la L.C.Q., ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Para sorteo de síndico, désignase la audiencia del día 26 de octubre de 2011 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes de la fallida por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando a la fallida para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Librando los despachos que fuera menester, a fin de cumplimentar el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la L.C. Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs. Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 1034/10). Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez) - María Belén Baclini, secretaria. Secretaría, 24 de Octubre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 150322 Oct 31 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: GALIZIA, LEONARDO s/Pedido de quiebra", Expte. Nº 1211/07, se ha dictado el siguiente fallo: Nº 3194 Rosario, 19 de octubre de 2011: Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: I) Señalar el día 25 de noviembre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 10 de febrero de 2012 para la presentación del Informe Individual y la del día 23 de marzo de 2012 para la presentación del Informe General. III) Hacer

saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Néstor O. García (Juez) - María Belén Baclini, secretaria. Secretaría, 24 de Octubre de 2011.

S/C 150321 Oct 31 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, en autos: "BIASE, MARIA VERONICA s/Información Sumaria", Expte. Nº 1062/11, se hace saber que el Sr. Fernando Luis Falcon, ha solicitado la cremación de los restos mortales de la Sra. María Verónica Biase, los que se encuentran depositados en el Cementerio San Lorenzo, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez. Asimismo se fija audiencia para el día 18 de Noviembre de 2011 a las 10 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, haciéndose saber que el silencio será tomado como manifestación de voluntad. Secretaria, 24 de octubre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 22 150320 Oct 31 Nov 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 6 de Rosario, Néstor Osvaldo García y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: GIOVANNETTI, LUIS ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 896/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Luis Angel Giovannetti, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Octubre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 150394 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DE MICHELIS CELESTINO, D.N.I. Nº 5.161.502, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 25 de Octubre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 150380 Oct 31 Nov 11

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario. Dra. Marta Gurdulich, en Autos: "ANZULOVICH, ANTONIO PEDRO y DEL ARCO. MARIA ELADIA SEVERIANA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 807/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Anzulovich, Antonio Pedro y Del Arco, María Eladía Severiana, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Octubre de 2011. Jessica María Cinalli, secretaria.

§ 15 150330 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de don Eduardo Enrique Tesan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "TESAN EDUARDO ENRIQUE s/Sucesión", Expte. Nº 898/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Ricardo J. Lavaca, Secretario. Rosario, 24 de Octubre de 2011.

§ 15 150365 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LUISA ROMANCINI REGAZZI, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ROMANCINI REGAZZI LUISA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 388/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24 de Octubre de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 150364 Oct 31 Nov 11

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: "FERREYRA, ENRIQUE RAUL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 741/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Ferreyra, Enrique Raúl, por diez (10) días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Octubre de 2011. Jessica María Cinalli, secretaria.

§ 15 150329 Oct 31 Nov 11

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: BLANCK HECTOR JUAN s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 979/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Héctor Juan Blanck, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, secretario. Rosario, 25 de Octubre de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 15 150354 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FASCIA JESUS MARIA, D.N.I.: 6.039.848, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Octubre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 150381 Oct 31 Nov 11

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: AGUIRRE DOMINGO s/Declaratoria de Herederos y Sucesión, Expte. N° 930/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Domingo Aguirre, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, secretario. Rosario, 25 de Octubre de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 15 150355 Oct 31 Nov 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: CESIRA AIDA CUCCO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 150349 Oct 31 Nov 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: PEDRO ALFREDO AGOSTA y MARGARITA VINIELLAS por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan

en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 150350 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña MARIA ROSA BORNIA, L.C. 7.576.218 y don ANGEL RODOLFO DI GIACOMO, D.N.I.: 11.271.747, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 852/11). Rosario, 24 de Octubre de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 150337 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Crivelli Ilda Haydee, D.N.I. 1.873132, y don Comabella Pedro, D.N.I. 0.938272; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CRIVELLI, ILDA HAYDEE y COMABELLA, PEDRO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 884/11, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 14 de Octubre de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 150442 Oct 31 Nov 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación, de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ARGENTINO AMADO CABALLERO, para que comparezcan ante este tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Octubre de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 150438 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don AURELIO DOMINGO MARINELLI, L.E. Nº 2.296.784, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 924/11). Rosario, 24 de Octubre de 2011.

\$ 15 150338 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Evaristo Benítez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BENITEZ, EVARISTO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 906/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Entradas de Tribunales. Rosario, 17 de Octubre de 2011. Dra. Edith M. Caresano, secretaria. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 15 150439 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ISIDORO MEDARDO GONZALEZ y MARTA MIRTA COLLADOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Octubre de 2011. Néstor Osvaldo García, Juez; María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 150425 Oct 31 Nov 11

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta María Cristina Gurdulich, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: SANCHEZ EXEQUIEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 953/2011, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Sánchez Exequiel, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Jessica María Cinalli, secretaria.

\$ 15 150358 Oct 31 Nov 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17va. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don VENTURA LOPEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C.C, reformado por la Ley 11.287. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 150403 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO VITANTONIO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de Octubre de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 150345 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HERMINIA JOSEFA RACIATTI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de Octubre de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 150344 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ESCOLASTICA GUILLERMINA CABRAL, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de Octubre de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 150343 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANA EVA CANIGLIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de Octubre de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 150340 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Secretaría

a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO HUMBERTO ARISMENDI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de Octubre de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 150342 Oct 31 Nov 11

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados FABBRI BLANCA ROSA FATIMA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 872/2011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Blanca Rosa Fátima Fabbri, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 14 de Octubre de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 150383 Oct 31 Nov 11

En los autos caratulados BALDINI MARIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 889/2011, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mario Baldini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Firmat, 17 de Octubre de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 150374 Oct 31 Nov 11

En los autos caratulados LESCANO JOSE MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 890/2011, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José María Lescano para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 14 de Octubre de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 150371 Oct 31 Nov 11

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN BOIXADERA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 150447 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FELIPE GUILLERMO ULLA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 150449 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMON OSVALDO GARCIA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 150448 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ORLANDO ANTONIO SCHEIDEGGER, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 150443 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARTHA NADY TROBBIANI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario en suplencia.

§ 15 150445 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ALFREDO RIVERA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario en suplencia.

§ 15 150446 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ZUCENA MARIA ARIMANY, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 150451 Oct 31 Nov 11

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López, Juez del Juzgado en lo Civil y , Comercial de la 1° Nominación, Distrito Judicial Nº 12, San Lorenzo, Dra. Nora Baró, Secretaria, se hace saber que en los autos "DE LA QUINTANA JUAN JOSÉ s/Pedido de quiebra por acreedor", Expte. Nº 682/11, por Resolución Nº 2021, de fecha 17 de octubre de 2011, se ha dispuesto lo siguiente: Resuelvo: 1. Declarar la quiebra del Sr. De La Quintana Juan José, DNI 10.475.366, con domicilio en C Villata 532 de Ricardone. 2. Ordenar se comunique la apertura de la quiebra al Registro de Procesos Universales. 3. Ordenar la inhibición general de bienes del fallido, a cuyos fines se librarán los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, al Registro Público de Comercio., al Registro de Créditos Prendarios y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. 4. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de la misma. 5. Intimar al fallido para que entregue a la sindicatura toda la documentación relacionada con la contabilidad dentro del plazo de 24 horas. 6. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 7. Ordenar interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la sindicatura. 8. Efectuar la comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley 24.522. 9. Designar al Juez Comunal correspondiente para realizar el inventario correspondiente de los bienes del fallido en el término de 30 días, pero solo respecto de rubros generales. 10. Disponer se libren lo oficios pertinentes a fin de recabar la existencia de procesos de contenido patrimonial contra el fallido, salvo las excepciones legales del art. 132 de la Ley 24.522, y en caso afirmativo, solicitar su remisión a esta sede. 11. Designar la audiencia del día 19 de octubre de 2011 o la del primer miércoles inmediato posterior, para el sorteo de síndico, debiéndose librar las comunicaciones pertinentes. 12. Disponer se publiquen los edictos que ordena el art. 89 de la Ley 24.522 por el término de ley. 13. Recomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de las comunicaciones ut supra ordenadas, las que estarán bajo su carga y responsabilidad. 14. Diferir la fijación de fechas de verificación de créditos- art. 14 inc 3 LCQ- y de presentación de informe individual e informe general- art. 14 inc 9 LCQ- al momento de aceptación de cargo por la sindicatura. 15. Disponer se oficie al Registro Público de Comercio, a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a la Administración Provincial de Impuestos (API) y a la Comuna de Ricardone haciéndoles saber el dictado de la presente declaración de quiebra. 16. Suspender todo acto de ejecución forzada de los bienes del fallido, de conformidad con lo dispuesto por el art. 132 de la Ley 24.522. 17. Ordenar la realización de sus bienes. Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado: Dra. Gladys Silvia López, Juez, Dra. Nora Baró, secretaria. La presente publicación se hará sin cargo conforme art. 89 ,3° párrafo de la Ley 24.522. Secretaría. San Lorenzo. Nora E. Baró, secretaria.

S/C 150465 Oct 31 Nov 4

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Distrito Judicial Nº 12, San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Nora Baró, se hace saber que en los autos caratulados: CARELLI JORGE O. s/Propia Quiebra", Expte. Nº 1401/11, por auto de fecha 24 de Octubre de 2011, Nº 2122, se resolvió lo siguiente: "Resuelvo: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 02 de diciembre de 2011. Y para la sindicatura fijar la fecha del 30 de diciembre de 2011 para la presentación del informe individual y la del 29 de marzo de 2011 para la presentación del informe general. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522. Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado: Dra. Silvia López, Juez; Nora Baró, secretaria. El síndico designado es el C.P.N. Raquel Morassi, con domicilio en calle Dorrego 1287 de la ciudad de San Lorenzo. La presente publicación se hará sin previo pago art. 89 de la Ley 24.522. San Lorenzo, 24 de Octubre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

S/C 150466 Oct 31 Nov 4

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: SANCHEZ ZULMA T. s/Declaratoria Herederos; (Expte. Nº 1282/11), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Zulma Teresa Sánchez, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 20 de Octubre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15 150464 Oct 31 Nov 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios

de doña PAULA ROBERTA MIRANDA, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 150360 Oct 31 Nov 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LEONOR CATALINA MASTAFA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, de Octubre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 150463 Oct 31 Nov 11

El Juzgado de 1ra. Instancia, de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don SANTOS ARMANDO AQUINO y de doña DONINA CHIANETTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Octubre de 2011.

\$ 15 150462 Oct 31 Nov 11

El Juzgado de 1ra. Instancia, de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO GANDOLFI y de doña MARIA VRANIC, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Octubre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 150359 Oct 31 Nov 11

El Juzgado de 1ra. Instancia, de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ALICIA LAGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 20 de Octubre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 150456 Oct 31 Nov 11

El Juzgado de 1ra. Instancia, de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña OLGA OUADIA ARUACHAN y/o OLGA OVADIA ARUCHAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Octubre de 2011.

\$ 15 150460 Oct 31 Nov 11

El Juzgado de 1ra. Instancia, de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SANTA LIDIA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Octubre de 2011.

\$ 15 150461 Oct 31 Nov 11

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CUFRE, RICARDO ANTONIO y otros s/Apremio, Expte. N° 1185/09, se cita a los señores Ricardo Antonio Cufre y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11582/4, Sección Bassi, Manzana M, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Octubre de 2011. Dra. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 150419 Oct 31 Nov 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/POLVERINI, OSCAR ALBERTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1203/09, se cita a los señores Osear Alberto Polverini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14984/9, Sección Urbano, Manzana 79, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Octubre de 2011. Dra. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 150414 Oct 31 Nov 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MONTI, ALFIO LUIS y otros s/ Apremio, Expte. N° 1234/09, se cita a los señores Alfio Luis Monti y/o Juan Vivas y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11625/1, Sección Bassi, Manzana K, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Octubre de 2011. Dra. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 150409 Oct 31 Nov 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ABRIGO, IRENE HAYDEE y otros s/Apremio, Expte. N° 1186/09, se cita a los señores Irene Haydee Abrigo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11170/8, Sección Sampietro, Manzana E, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento .de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Octubre de 2011. Dra. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 150404 Oct 31 Nov 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LANGOSTENA, MARIA y otros s/ Apremio, Expte. N° 1238/09, se cita a los señores Maria Langostena y/o Carlos Lagostena y/o titular actual y/o actual contribuyente y/Q responsable fiscal del inmueble padrón número 11555/0, Sección Bassi, Manzana A, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Octubre de 2011. Dra. Adriana

S. Oronao, secretaria.

S/C 150402 Oct 31 Nov 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/REGGIARDO, GUILLERMO FERNANDO y otros s/Apremio, Expte. N° 1233/09, se cita a los señores Guillermo Femando Reggiardo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11646/7, Sección Bassi, Manzana L, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 19 de Octubre de 2011. Dra. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 150388 Oct 31 Nov 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LOPEZ, CLAUDIO RUBEN y otros s/ Apremio, Expte. N° 1250/09 se cita a los señores Claudio Rubén López y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11950/3, Sección E López, Manzana K, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Octubre de 2011. Dra. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 150386 Oct 31 Nov 2

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil Comercial y del Trabajo de Rufino, ha dispuesto. en los autos caratulados API c/COMPANÍA AGROGANADERA SANTA FE S.A. s/Ejecución Fiscal; Expediente N° 726/05, lo siguiente: Rufino, 3 de Agosto de 2.005. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve, dejándose en autos copia del mismo, y acuérdesele la participación que por derecho le corresponda. Por entablada demanda de Ejecución Fiscal por la Administración Provincial de Impuestos contra Compañía Agroganadera Santa Fe S.A. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de Pesos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Veintiocho con 90 (\$ 42.928,90) en concepto de capital, con más la de Pesos Doce Mil Ochocientos Setenta y Nueve (\$ 12.879) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Cítese de remate al accionado con las prevenciones de que si dentro del término de 20 días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Designase Oficiales de Justicia Ad-Hoc a los Dres. Hugo Ricardo Gainza y/o Adriana Nora Miloni y/o Miriam Graciela Bragagnolo, quienes podrán concurrir cualquier día hábil y hora de audiencia aceptar el cargo. Notifiquen indistintamente los empleados del Juzgado y Oficiales de Justicia Ad-Hoc. Martes y Viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese. Fdo. Víctor Hugo Pautaos - Juez - Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 5 de Marzo de 2.007. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder general que en copia se acompaña, acuérdesele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese la boleta colegial acompañada. Cítese de remate al demandado con la prevención que si no opone excepción legítima dentro de veinte días se mandará llevar adelante la ejecución; por edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo atento el carácter del actor. Fdo. Víctor Hugo Pautaos, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. Rufino, 02/02/2009. Precédase a la firma de edictos como se solicita. Fdo. Víctor Hugo Pautaos, Juez; Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 3 de Febrero de 2011.

S/C 150431 Oct 31 Nov 4

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal Secretaria del Dr. Estanislao Surraco en los autos caratulados: "MARKOTA CAMNA SUSANA s/su Propia Quiebra", (Expte. N°: 1549/2010) se ha dispuesto notificar lo siguiente N° 166.- "Melincué, 11 de Febrero de 2011.- Y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de don Carina Susana Markota, argentina, divorciada, mayor de edad, docente, D.N.I. N° 21.511.474, domiciliada en calle General López s/n de la localidad de María Teresa, provincia de Santa Fe. 2) Designar fecha para el sorteo de Síndico para el día 23 de febrero de 2011 ante el Superior, oficiándose a tales fines. 3) Anotar la quiebra y la inhibición general de bienes de la deudora en los registros correspondientes. 4) Prohibir a la fallida hacer pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. 5) Ordenar a la fallida que entregue al Síndico los bienes y documentos que tuviere, disposición extensiva a terceros que tuvieren en su poder. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia y entregarla a la Sindicatura, librándose los despachos que fueren menester. 7) Anotar en los registros respectivos y hacer las comunicaciones necesarias a los fines del artículo 103 de la Ley 24.522. 8) Disponer el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido que existieren a la fecha y que adquieran hasta su rehabilitación, impidiéndosele su disposición y administración. 9) Intimar a la fallida para que ponga a disposición del Tribunal, dentro del término de tres días libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare. 10) Ordenar el inventario de los bienes del deudor, librándose mandamiento a sus efectos al Oficial de Justicia. 11) Ordenar la suspensión de los actos de ejecución forzada de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Concurso y Quiebras. 12) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. 13) Oficiese al Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría única de Pergamino a fin de que remita los autos mencionados (art. 132 LCQ); 14) Martes y viernes para notificaciones en la Oficina y/o el día hábil siguiente.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber."- Firmado: Dra. Analía M. Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Estanislao Surraco (Secretario). Melincué, 21 de Octubre de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

S/C 150413 Oct 31 Nov 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Estanislao M. A. Surraco, se hace saber que. dentro de los autos caratulados: TORMENTO ÓSCAR JOSÉ MIGUEL s/Concurso preventivo - Hoy quiebra" Expte. N° 474/06 mediante Sentencia N° 2258 de fecha 28 de septiembre se ha decretado la quiebra del Sr. Oscar José Miguel Formento, DNI N° 12.370.852, con domicilio en zona rural de Bombal. Asimismo se informa que se han fijado las siguientes fechas: el día 4 de noviembre de 2011 para que los acreedores post-concursales verifiquen sus créditos por ante el Síndico C.P.N. Otmar F. Cavallo, con domicilio en calle O´Higgins y Rivadavia de la localidad de Melincué; el día 16 de Diciembre de 2011 para la presentación de los informes individuales y el día 17 de febrero de 2012 para la presentación del informe general. Melincué, 21 de Octubre de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

S/C 150411 Oct 31 Nov 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la la Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria del Dr. Marcelo Saraceni, ha dispuesto, en los autos "A.P.I. c/DOBOLLETA MONICA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 944/05 lo siguiente: "Venado Tuerto, 01 de febrero de 2.011. Venidos edictos debidamente confeccionados, se proveerá. Atento al tiempo transcurrido, notifíquese el presente al demandado. Firmado: María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 150434 Oct 31 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: "RUSSO FELIPE JOSE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1211/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Russo, Felipe José, L.E. Nº 6.119.487, para que comparezca dentro del término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 30 de septiembre de 2011. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 150325 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: "CUEL ROSA s/Juicio Sucesorio", Expte. Nº 1210/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cuel Rosa, L.C. 2.073.367, para que comparezca dentro del término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 30 de Septiembre de 2011. Dr. María Celeste Rosso, Juez; Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 15 150326 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Suscripto, Secretaria a cargo del Dr. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: "VERA MANUEL HONORARIO s/Sucesorio", Expte. Nº 1001/2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Vera Manuel Honorio, D.N.I. Nº 6.573.015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Secretario Dr. Walter Bournot. Venado Tuerto, 22 de Septiembre de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 150400 Oct 31 Nov 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, en autos caratulados: "DIEZ, VALENTIN s/Sucesión", Expte. Nº 1106/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Valentín Diez, L.E. Nº 4.951.586, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 19 de Octubre de 2011. Marcelo Saraceni, secretario.

\$ 15 150336 Oct 31 Nov 11
